

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil lunes 21 enero 2013

GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE CA**, con Expediente Número 3613 y RUC 0990752575001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumple con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR
Identificación 0909025736



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 7 de Julio del 2009.

Señor
PAULO GILER MONTESDEOCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA EL SAUCE Compañía Anónima**, celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de esta función le corresponderá a Usted ejercer las atribuciones, deberes y derechos que señalan la Ley y los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 8 de Septiembre de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 27 del mismo mes y año; en las Escrituras de Reformas Estatutarias elevadas ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 15 de Marzo de 1965, suscrita el 27 de Abril del citado año y ante la Notaría Décima Tercera, Dra. Norma Plaza de García, el 18 de Noviembre de 1988 e inscrita el 31 de Mayo de 1989 y en la otorgada ante el Notario Vigésimo Primero, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 19 de Marzo de 1990 e inscrita el 30 de Abril del mismo año; en las Escrituras de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el 24 de Septiembre de 1992; en las Escrituras de Conversión de capital de sucres a dólares y Reforma de Estatutos, celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero, Ab. Mario Baquerizo González, el 2 de Julio del 2003, e inscrita el 8 de Diciembre del 2003.

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, en su artículo Vigésimo Séptimo estipula que son atribuciones y deberes del Gerente General y del Presidente ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Diana Neumane Roca

Diana Neumane Roca
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Razón: ACEPTO el cargo que antecede, Guayaquil, 7 de Julio del 2009.

Paulo Giler M.

Sr. Paulo Giler Montesdeoca
C.C.: 0909025736



NUMERO DE REPERTORIO: 31.389
FECHA DE REPERTORIO: 15/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Julio del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de Presidente, de la Compañía SOCIEDAD
AGRICOLA EL SAUCE COMPAÑIA ANONIMA, a favor de
PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA, a foja 69.035, Registro
Mercantil número 13.355.

ORDEN: 31389



S

REVISADO POR:

M



**REGISTRO
MERCANTIL**
Paulo Cesar Giler Montesdeoca
ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990752575001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.
NOMBRE COMERCIAL: SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GILER MONTESDEOCA PAULO CESAR
CONTADOR: CASSINELLI SANTOS FREDDY ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/09/1860 **FEC. CONSTITUCION:** 27/09/1860
FEC. INSCRIPCION: 08/11/1909 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/09/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES AGRICOLA BANANERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: MOCACHE Parroquia: MOCACHE Número: S/N Carretera: VIA MOCACHE - VINCES
Kilómetro: 12 Referencia Ubicación: JUNTO A LA HACIENDA LA VIRGEN Celular: 084495889 E-mail: anamer23@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

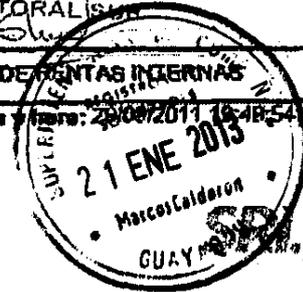
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR LOS RIOS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Lasso Muñoz Shiomara Paola
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAP1031207 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/09/2011 16:48:54



CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.

Factura No. 073-002-004506200
 Autorización SIN 1111809148
 Fecha de autorización: 21/08/2012
 Múltiple lectura: 3100000012
 Cál. 20073 - 20748 - 20007 - Guayaquil - Ecuador

No. de Control: 14230033-79
 Valor a pagar: 28.51

01/12/2012 Fecha Vencimiento: 24/12/2012

CONSUMIDOR:

SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.
 Cédula / R.U.C.: 080078257001
 CACHÉ VIA VINCES K M-12
 Milla
 07-07-005-0400
 Mocache
 101122012

SERVICIO ELÉCTRICO:

Punto de medición: 1.00 Constante: 1.00
 Tensión: 0 %
 171122012 Mes: 00 Tipo consumo: Promedio

LECTURAS	Valor	VALOR FACTURABLE:	12.20
01/12/12	12.20	COMERCIALIZACION	1.41
		SUBSIDIO SOLIDARIO	1.28
		SERV. ALIAMPUB	2.72
		I.V.A.(0%)	0.00



DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

VALOR	DESCRIPCIÓN

es de todos!

conferencia de pago, este comprobante no tiene valor

CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.



Factura No. 073-002-004506200
 Autorización SIN 1111809148
 Fecha de autorización: 21/08/2012
 Múltiple lectura: 3100000012
 Cál. 20073 - 20748 - 20007 - Guayaquil - Ecuador

No. de Control: 14230033-79
 Valor a pagar: 28.51

Fecha Emisión: 10/12/2012 Fecha Vencimiento: 24/12/2012

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRADO: SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.
 CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 000014230033
 Cédula / R.U.C.: 080078257001
 Dirección servicio: MOCACHE VIA VINCES K M-12
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Decreto/dig: 07-07-005-0400
 Parroquia - Cantón: Mocache Mocache
 Yurta: Residential (Baja Tensión) 101122012

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUBTENDIENDO	VALOR
IMPUESTO BONSEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.48
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.38
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		

Valor servicio eléctrico (1):	17.60
Otros valores a pagar (2):	2.65

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/12/2012

La Energía ya es de todos!

Original Cliente
 En el caso del recordador emitido y conferencia de pago, este comprobante no tiene valor